

¿Eres docente en pago delegado en un centro concertado en Andalucía?

- **210** días sin jubilación parcial.
- **97** días desde la firma del Acuerdo marco para la mejora de la Enseñanza Concertada en Andalucía que venía a paliar esta situación.
- ¿Llegará a ser realidad lo recogido en el Acuerdo Marco de medidas para la mejora de la Enseñanza Concertada o seguirá siendo una intención?
- ¿Cuántas compañeras y compañeros verán mermado su derecho por la ausencia de un acuerdo que ya acumula **210** días desde la entrada en vigor de la modificación de la Ley General de la Seguridad Social el 1 de abril de 2025?
- Quedan por resolver cuestiones técnicas y, sobre todo, de financiación.

Nuestro compromiso sigue siendo firme:

CCOO continuará **vigilante y defendiendo** los derechos de las personas trabajadoras, tanto a través del **Acuerdo Marco para la mejora de la Enseñanza Concertada** como en todos los foros donde tenemos **presencia y participación**.

¡Juntos seguimos construyendo!

Federación de Enseñanza de Andalucía

Secretaría de Enseñanza Privada y Socioeducativo

Calle Bueno Monreal, 58. 41013 Sevilla. Teléfono: 954 507 007
Correo e: miguepalma@fe.ccoo.es - web: <https://www.feandalucia.ccoo.es>